

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 AGO. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 418 16

Expediente N° 14.356/16

VISTO la Resolución FI N° 390-D-2016, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir, en forma interina y por el lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría (alumnos), para cátedras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que entre los cargos convocados por la mencionada Resolución, se indica que, dos (2) cargos pertenecen a la asignatura "Estadística Experimental" de la carrera de Ingeniería Industrial con extensión de funciones en la asignatura Probabilidad y Estadística.

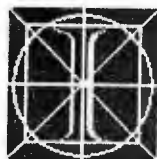
Que corresponde, en consecuencia, fijar el calendario de sustanciación con el cual se desarrollará la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Estadística Experimental" de la carrera de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **418 16**

Expediente N° 14.356/16

Ingeniería Industrial con extensión de funciones en la asignatura Probabilidad y Estadística, el mismo se desarrollará de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMAS : 29 de agosto de 2016 a hs 09,00

EVALUACION DE ANTECEDEN-

TES Y OPOSICIÓN : 31 de agosto de 2016 a hs 09,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los miembros suplentes de la Comisión Asesora designada, por el Departamento Docencia comunicar a los miembros titulares de la mencionada Comisión y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI **418** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa